

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2186/19

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE ÁVILA

EDICTO

SE HACE SABER. Que la Junta Electoral Provincial de Ávila, que tiene su sede en el Palacio de Justicia, Pl/ de la Santa 2 de dicha capital, teléfono 920.21.11.23 y 920.22.99.90 y n.º de fax 920.25.19.57, para las Elecciones Generales, que vienen convocadas para el día 10 de noviembre de 2019, se ha constituido con los vocales en la forma que se expresa:

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. JAVIER GARCÍA ENCINAR.

VOCALES JUDICIALES

Ilmo. Sr. D. ANTONIO DUEÑAS CAMPO.

Ilmo. Sr. D. MIGUEL ÁNGEL CALLEJO SACHEZ.

VOCALES NO JUDICIALES

D.ª CARMEN PARRA MATEOS.

DON JUAN ANTONIO GONZÁLEZ AGÜERO.

DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DON ERNESTO DE ANTONIO HERNÁNDEZ.

SECRETARIA

Dña. CARMEN BURDIEL ÁLVARO, Letrado de la Admón. de Justicia de la Audiencia Provincial de Ávila.

Y para que conste y a los fines establecidos en el artículo 14.3 de la L.O.R.E.G., libro el presente.

Ávila, 30 de septiembre de 2019.

El Presidente, *Javier García Encinar*.